



Expte. nº 279/2016

ANUNCIO

Para general conocimiento, se hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 0367/2016, de fecha 27 de abril de 2.016, se hace pública la convocatoria para presentación, por espacio de quince días hábiles, de las solicitudes de subvención para el desarrollo de actividades deportivas en el municipio durante el ejercicio 2.016, todo ello de conformidad con lo establecido en la Ordenanza Reguladora nº 5 para el otorgamiento de subvenciones, modificada por acuerdo plenario de fecha 20 de diciembre de 2.007 y publicada en el BOP nº 42 de fecha 29/02/08.

En Frigiliana, a fecha de firma electrónica
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

El Alcalde,
D. José Antonio González Conejero